

BOEL de 7 de mayo de 2021

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombra Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

De acuerdo con la comunicación, de 19 de abril de 2021, de la Secretaria del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho informando que en la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento, celebrada el 15 de abril del 2021, se designó al Prof. Dr. D. Jacobo Dopico Gómez-Aller como Director del mismo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la **Prof^a. Dra. D^a. Helena Soletó Muñoz** como Directora del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Jacobo Dopico Gómez-Aller** Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 15 de abril de 2021.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz